

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VI.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre.	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado.	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 2 de Mayo de 1908.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 267

22.--Marqués de Rodil.--22

Camino peligroso

De todas las reformas que el partido conservador, desde que se halla bajo la dirección del Sr. Maura, ha acometido, por muchos que sean sus defectos y por extremada que se juzgue su gravedad, ningunas han de influir en el desarrollo de la vida nacional ni han de causar perjuicios tan grandes como las variaciones que se han introducido en el régimen tributario.

Entregado de lleno el Jefe del Gobierno á las cuestiones políticas y á la defensa de su proyecto de Administración local, gasta en ello todas sus energías y deja en libertad á los Ministros de Hacienda, que se han encargado de borrar el lema del programa del Partido conservador que consistía en mantener el superavit en los presupuestos desterrando de ellos para siempre el déficit.

Reformas impremeditadas del Sr. Osma han socavado hasta los cimientos la obra de Villaverde, y la disminución alarmante de los ingresos, con la completa desorganización económica de la vida local, ha obligado á forzar los impuestos directos, apurando, hasta la odiosidad, la investigación, y concediendo monopolios y privilegios, que son la muerte segura de la producción y de la industria.

Nuestra región es la que más sufre en estas mudanzas, pues no solo tiene que someterse á los trigueros y acaparadores castellanos y catalanes, sino que la población rural, que constituye el nervio de Galicia no logra obtener franquicia aduanera para los maíces, que alcanza aquí un precio tan elevado, cual no lo tiene el trigo en ningún mercado del mundo.

Faltábale el inri, desde hace años preparado, y parece que serán los neo-conservadores los encargados de colocarlo, matando su grandiosa industria conservera, que no se limita á la costa, ni solo á los productos de la mar, sino que se extiende ya pujante á las carnes vacunas y de cerda, é invade los mercados extranjeros sin temor á la concurrencia, que jamás han afrontado otras industrias, cuya vida solo se

concibe al intenso calor del arancel.

Nos referimos al pleito de las admisiones temporales en favor de la hojalata, que auguramos ha de fallarse en pró de las dos únicas fábricas que construyen hierro laminado, y que, como las industrias textiles, harineras y azucareras, no se desarrollan más que dentro del territorio nacional, cerrado á toda competencia extranjera, para que unos cuantos que gritan y chillan en nombre de la agricultura y de la producción, nos mantengan en un atraso suicida y nos regulen á su antojo la oferta y la demanda y el precio de los artículos de primera necesidad.

Ya veremos á donde nos lleva el Sr. Maura por sendas tan erizadas de peligros.

Industrias gallegas

LOS LIENZOS

(Conclusión)

Pues bien, el citado D. Luis López de Lombardía (1), conociendo las ventajas que Mondoñedo brindaba para la instalación de su fábrica, decidió resueltamente á ponerlo en práctica.

Nuestro Ayuntamiento, como patrono de los antiquísimos hospitales de San Pablo y San Lázaro, aquél situado en la plaza y éste en el barrio del mismo nombre, sacara á pública subasta el arrendamiento de una finca de dieciséis ferrados, situada en San Lázaro, entre la casa de Pedro Vidal y la huerta y tarreo del Sr. D. José Nicolás Carbajal; la cual finca pertenecía al aludido Hospital de San Lázaro.

Visto lo cual por el Sr. Lombardía, solicitó del Concejo, en 3 de Febrero de 1739, que si se le aforaba la finca para edificar en ella la fábrica de Holandillas, daría anualmente dos ducados por cada ferrado, y mil quinientos pesos si se le vendía la misma.

Grande era, ciertamente, el beneficio que para la comarca traería el establecimiento de la fábrica; así lo comprendió la casi totalidad de la Corporación municipal, entre la cual se contaban individuos de gran cultura y patriotismo; pero, con todo, no dejó de haber alguna persona que opusiese grandes dificultades á la petición y proyectos del Sr. Lombardía, sobresaliendo entre todas D. Juan Bermúdez Villapol.

Pero se acordó, por mayoría de votos, el propio día 3 de Febrero, que, previo consentimiento del Prelado, otorgase D. Lucas de Miranda, Regidor, la correspondiente escritura de foro á favor del Sr. Lombardía.

En seguida se construyó la Fábrica. Pero el Sr. Lombardía gozó bien poco de su importante obra, pues falleció en Madrid el día 15 de Diciembre de 1741.

(1) Era natural de San Martín de Villaverde.

Por esta fecha figuraban como maestros prensador y tintorero en la Fábrica (1), respectivamente, D. Alonso de Alamo y D. Gaspar de Brea.

En 27 de Diciembre de 1777 se subastó la alcabala de los lienzos, por tres años, en 2.810 leales, á favor de José Rogica, el cual sólo podría cobrar 2 maravedises por cada vara de lienzo; pero sin cobrar nada, á no ser que fuesen traficantes, á los vecinos de la ciudad, arrabales y de toda la rillera de Trigás.

Por una curiosa estadística que pudimos obtener, sabemos que en 1788, en la ciudad y jurisdicción de Mondoñedo, existían 91 telares—35 en la población—para hacer tejidos de lino.

De estos telares se exportaron en dicho año, para Madrid, Coruña y Ferrol, 7.710 varas de lienzos y una arroba de hilo. Además, salieron de Mondoñedo otras importantes partidas de lienzos.

En cuanto á la Fábrica de Holandillas, diremos que seguía funcionando, después de pasar por varias vicisitudes, en 1783. Su dueño era D. Santiago de Olano, que se había casado, en 1745, con la viuda del citado D. Luis López de Lombardía.

Poco después del año de 1783 dejó de trabajar la Fábrica, pues hallamos la importante noticia de que el inolvidable Obispo D. Francisco Cuadrillero y Mota, cuyo pontificado duró desde 1781 á 1797, adquirió aquélla, por haberse paralizado en ella los trabajos.

Ordenó el buen Prelado que en dicha casa se educase á los niños de ambos sexos que, después de cumplir siete años, fuesen traídos de la Casa-Cuna, que el Prelado había fundado en 3 de Octubre de 1783.

Con tal motivo se establecieron allí varios telares, donde se confeccionaban telas y cintas, poniendo al frente de ellos un maestro competente y bien pagado.

En la ex fábrica también se recluyeron á varias mujeres de vida poco ejemplar, empleándolas en la industria aludida.

Pero este establecimiento, que tanta importancia y utilidad prestaba, dejó de existir luego que murió el filántropo y memorable fundador.

Sin embargo, en el Hospicio (2) funcionaron los telares, bajo la dirección del maestro pasamanero D. José Botana, en el pontificado del Obispo gallego Aguiar y Caamaño, sucesor del señor Cuadrillero.

En 1809 vivían en el Hospicio, ocupándose en la confección de lienzos, la mujer del citado Botana, y dos de sus hijas.

Pero, al penetrar en Mondoñedo las tropas francesas de Furnier, el 25 de Febrero de dicho año de 1809, quemaron los telares y lienzos existentes en el Hospicio, echando fuera á las habitadoras de éste, é hiriendo á una de ellas de un sablazo.

Desde últimos del siglo XVIII decayó considerablemente la industria de los lienzos; y Vivero y el Valle de Oro eran las comarcas de la provincia que producían más lienzo y de mejor calidad.

(1) Ocupaba el solar de la actual casa de la viuda de Cayón.

(2) Así se denominó después la antigua Fábrica de Holandillas.

La decadencia de la industria indicada siguió en aumento, al extremo de que en 1836 únicamente contaba el municipio de Mondoñedo con 52 telares, que sólo producían al año 2,422 varas de lienzo, cuyo valor era de 9366 reales.

Esta decadencia fuera debida, desde luego, á la introducción en Galicia del lino holandés, que consiguió arruinar á la industria de nuestra tierra, huérfana de toda protección. Actualmente, en esta comarca, es nula la industria que acabamos de historiar; pero justo es que hagamos constar que en la pintoresca parroquia de San Sebastián de Carballido, en el Valle de Oro, existieron hasta hace poco unas célebres tejedoras, conocidas por las *Roquitas*, en cuyos telares se confeccionaban los más ricos lienzos, vistosos manteles y hermosas colchas.

Aun actualmente se aprecian y elogian los tejidos de las *Roquitas*, que suelen encontrarse cuidadosamente guardados en los *arcaces* de nuestros labriegos y aun también en los más encoquetados armarios de los ricos propietarios.

EDUARDO LENCE GUTIÁN.

Pronósticos del tiempo

Según el meteorólogo francés M. Hallauer, la influencia del sol sobre la tierra determinará en este año heladas primaverales, de gran perjuicio para la agricultura en general, y muy principalmente para las hortalizas y los viñedos.

Fundamenta su opinión en que los movimientos oscilatorios del sol sobre su eje, llamados «mutaciones» duran exactamente veintisiete días.

Han sido y serán—dice Hallauer—datos fatales de este año por sus bajas temperaturas el 20 de Enero, 22 de Febrero, 20 de Marzo, 16 de Abril 13 de Mayo, 9 de Junio, 6 de Julio, 1.º y 29 de Agosto, 24 de Septiembre, 22 de Octubre, 18 de Noviembre y 25 de Diciembre.

Teniendo en cuenta los datos «16 de Abril» y «13 de Mayo», son de temer los destrozos que estas heladas causarán si se realizan.

Otro colega de Hallauer, el profesor Brückner, cree también que habrá este año fríos tardanos, fundamentando su parecer, lo mismo que Hallauer, en las evoluciones fijas de la tierra alrededor del sol.

Según Brückner, desde hace muchos siglos el clima de la Europa occidental sufre oscilaciones regulares cuya duración es de treinta á treinta y cinco años.

Cada evolución tiene dos períodos iguales de catorce años de duración. Un período frío y otro caluroso y seco.

Al último período caluroso acabó

en 1900, comenzando enseguida el de frío y humedad, que terminará en 1915.

Desde Madrid

Por vía de prólogo.—La crisis barcelonesa.—La política.—La ley de jurisdicciones.—De interés regional.

Seguimos en plena y risueña primavera, con viento frío, nieve, lluvia y otros excesos atmosféricos, que privaron á las reinas de los mercados de París del sol madrileño y á nuestras enamoradas modistillas gozar del perfume de las primeras lilas del Retiro.

Las simpáticas francesas nos dejaron ya, y las pobrecitas se habrán ido empachadas de Museos y Bibliotecas, y lanchas y discursos, y con la tristeza de no haber visto á Maura y la Cierva, dando algún quiebro en nuestro circo parlamentario, único sitio que dejaron de ver en esta villa del oso y el madroño, y más del oso, por cierto, que del madroño.

Libres ya de las preocupaciones de esas reinas republicanas, sólo pensamos ahora en ultimar los preparativos del centenario de la gran epopeya nacional, viéndose y deseándose las comisiones para que las fiestas resulten dignas del heroísmo de nuestros abuelos.

A parte de ellas, el entusiasmo brilla por su ausencia en todas las clases sociales, sin que tampoco al gobierno le preocupe gran cosa el recuerdo de lo que pasó hace ahora cien años en aquella lucha épica, grandiosa, sostenida por este pueblo con el más grande de los capitanes que vieron los siglos.

Es verdad que el patriotismo está, hace tiempo, bastante amortiguado, pues hemos llegado á una época en que se observa poco menos que con indiferencia, como se cometen los mayores atentados á la Patria y se legisla á gusto de quienes quieren desmembrarla.

Barcelona pasó de la pesadilla del terrorismo á la crisis financiera, como si la gran ciudad se viera condenada á no tener día tranquilo.

Las suspensiones de pagos y las quiebras se suceden, anunciándose otras muchas, con motivo de las liquidaciones de fin de mes, y llegando á decirse que incluso peligro el crédito de un Banco, del que forman parte de su Consejo las personalidades más conspicuas de la alta banca barcelonesa.

Muchas son las causas que influyen, indudablemente, en este desastre mercantil, apuntadas, en su mayoría, en la prensa; pero no debe olvidarse que los excesos de algunos elementos retrajeron al comercio español del mercado de la capital catalana, como represalia, no diré justa—pues suelen pagar inocentes por pecadores,—á los constantes agravios con que se nos obsequia desde las Ramblas.

Lo triste en esta *débacle* financiera es que los hombres obligados á detenerla, acudiendo con su capital y con su crédito en auxilio de los demás, son los primeros á retraerse, creyendo preferible acudir al Banco de España y al Estado—de los que tanto han abominado—para que éstos se encarguen del remedio.

Y el Banco se prestó solícito, ampliando su crédito, y dando cuantas facilidades le consiente su

Reglamento para conjurar el mal que los financieros de Barcelona no supieron y no quisieron conjurar, dando prueba de un egoísmo que se compagina mal con sus pretendidas predicaciones de reivindicación y de protección al comercio y á la industria.

Mis anuncios se cumplieron, y en las Cámaras no asomó, por ahora, el intento de violencia, ni creo que asome en mucho tiempo.

De ayer á hoy ha adelantado bastante el proyecto de régimen local, mientras el jefe del gobierno se dedica á la tarea de zurcir voluntades y de procurarse la benevolencia de las minorías, para que no entorpezcan la pronta aprobación del proyecto.

Las declaraciones del Sr. Montero Ríos, que no por conocidas dejan de tener menos importancia, fueron comentadísimas, y ellas solas hicieron más dabo al proyecto que todos los discursos pronunciados en el Congreso, porque el ilustre ex presidente del Consejo señaló peligros de tal índole para la unidad de la Patria, de convertirse aquél en ley, que aun los más fogosos de sus partidarios han amainado en sus entusiasmos por una obra que así puede atentar á la integridad nacional.

Hay quien supone que el señor Maura, si no consigne la aquiescencia de los Sres. Canalejas, Morot y Azcárate, se resignará á seguir la discusión lenta y tranquila del proyecto, tirando así hasta Junio, para llegar entonces á la sesión permanente.

Sea ello ó no verdad, lo cierto es que va ganando terreno, dentro del propio gobierno, la idea de celebrar en breve las elecciones municipales, con ó sin la aprobación del régimen local.

No faltan quienes den al señor Maura en la tentación de declararse fracasado, si no consigue su propósito en este período parlamentario, que no pasará de los primeros días de Julio, si el proyecto no sale antes de esa fecha del Congreso; pero tengo motivos para creer que por ahora no han entrado en las intenciones del jefe del gobierno tales propósitos, que, de realizarse, pudieran traer la disolución quizá del partido conservador.

El proyecto de represión del terrorismo es otro hueso bastante duro de roer, continuando todavía en la alta Cámara, y con evidente peligro de estacionarse indefinidamente en el Congreso, pues en él han de hacer presa las oposiciones de la izquierda, promoviendo acaso debates que superarán en violencia á los del Senado.

En cambio los peligros de crisis por parte de los presupuestos han desaparecido totalmente, y, según las referencias ministeriales, en el Congreso hoy celebrado en el domicilio del Sr. Maura, se ha llegado á un acuerdo completo, gracias, claro está, á la intervención directa y á la autoridad indiscutible del Presidente, que logró imponerse á todos.

Los trabajos llevados á cabo cerca de los solidarios de la derecha dieron como resultado que éstos renuncien—por ahora—á pedir la derogación de la ley de jurisdicciones para no crear al gobierno ninguna dificultad en estos momentos.

De esta actitud de los amigos del Sr. Cambó sacan partido el *Poble Catalá* y los solidarios de la izquierda, atacando á los primeros de complicidad manifiesta con el gobierno; pero falta saber si los Sres. Carner, Hurtado, Rodés, Miró, Suñol y demás solidarios radicales, con Vallés y Ribot á la ca-

beza, se atreverán á plantear la cuestión en el Parlamento. Por mi parte he de decir que opto por la negativa, fundándome, entre otras razones, en que dichos señores no quieren batalla con Cambó, ellos sabrán por qué, limitándose á soltarle unos cuantos alfilerazos desde sus periódicos.

De ello resultará que la ley de jurisdicciones, origen y motivo de la solidaridad catalana, seguirá funcionando, pese á los votos de los electores que trajeron al Parlamento el bloque solidario.

La cuestión de Cortegada ha entrado de nuevo en una fase favorable, y pasado mañana, jueves, marchará á Villagarcía el ex ministro Sr. Cobián para orillar dificultades y vencer obstáculos, en nombre de la Casa Real.

En Palacio se previno al Ingeniero Sr. Rivero que esté preparado para reanudar las obras, y si, como es de creer, quedan resueltos todos los pormenores, en plazo brevísimo volverán los obreros á su trabajo en la isla.

B. LOIS

Madrid, Abril 28 de 1908.

Arrollado por un tren

Entre las estaciones de Parga y Baamonde ocurrió en la noche del sábado último una sensible desgracia.

Desde Baamonde dirigíase á su casa, ya de noche, el labrador vecino de la parroquia de Lagostelle, en el ayuntamiento de Trasparga, Domingo Santamariña, quien hacía el recorrido por la carretera cabalgando en una yegua de su propiedad.

Como la carretera va paralela á la vía férrea, el viajero sufrió un grau contratiempo al paso del tren mixto ascendente, pues la caballería se espantó en tal forma que sin poderla contener el jinete, saltó á la vía, siendo alcanzado por el tren que le dejó muerto en el acto, lo mismo á la yegua.

El desgraciado Santamariña quedó mutilado, recogiéndose su cadáver en estado lastimoso.

Nueva legislación

SOBRE EL MATRIMONIO

En la semana de Pascua empezó á regir la nueva legislación dada por Pío X sobre el matrimonio, en 2 de Agosto del pasado año, y conocida por ley del reino por real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, en 9 de Enero del corriente.

El contrato de esponsales que celebrado privadamente era válido en otras regiones, mientras que en España había de celebrarse ante notario público, ahora ha de verificarse por escrito y ante el párroco del lugar ó ante dos testigos.

Antes el párroco podía asistir al matrimonio de sus feligreses en cualquier parte, aunque no hubiese tomado posesión de su parroquia, ó estuviese excomulgado ó suspenso y aunque asistiese forzado; ahora el párroco ha de haber tomado posesión de su parroquia, no estar excomulgado ó

suspenso por decreto público, estar dentro de los límites de su parroquia y asistir libremente requiriendo el consentimiento de los contrayentes. Quedan, pues, abolidos los matrimonios *por sorpresa*, que tanto han dado que hacer en algunas regiones de España.

En caso de gran peligro de muerte, cualquier sacerdote asistido de dos testigos, puede dar validez al matrimonio.

No se requiere como antes la residencia en una parroquia, con la intención de permanecer en ella indefinidamente ó la mayor parte del año, sino que basta la residencia no interrumpida durante un mes.

Se manda anotar en las partidas de bautismo de los contrayentes, la celebración del matrimonio de éstos y se dan otras reglas que tienden á facilitar los matrimonios y á la vez á impedir los casos de bigamia.

Tales son las principales diferencias que resultan de la antigua á la nueva legislación.

Parece ser que la presente reforma es una parte de la legislación universal que S. S. prepara para la codificación del Derecho canónico.

Mitin en Coruña

Se celebró en Coruña el anunciado mitin, cuarto de los organizados por la sociedad de labradores de Teis, para recabar del gobierno una ley de redención forzosa de los foros.

Comenzó el mitin á las once de la mañana en el teatro circo Pardo Bazán, con numerosa concurrencia.

El número de sociedades adheridas al acto fué de 164.

Se leyeron las adhesiones y entre ellas una carta del Sr. Lombardero anunciando que el ministro de Fomento tiene ya redactadas más bases sobre la redención de foros.

Pronunciáronse discursos reflejándose en ellos tendencias distintas respecto de la forma de redención pues algunos oradores mostraron partidarios de soluciones radicales en extremo.

Cuando el presidente hizo el resumen se promovió un tumulto porque el orador comenzó por aplaudir á los solidarios aplausos que no agradaron á la generalidad.

Por fin se restableció el orden terminando el mitin con el acuerdo de abrir un concurso para presentar proyectos sobre redención de foros, y celebrar una nueva asamblea en el próximo mes de Mayo.

Después del mitin se reunieron los delegados que concurrieron á él.

Taller mecánico
Especial para
autómóviles
Fábrica de
CHAVIN = VIVERO

Aprendiz: se necesita uno en esta imprenta.

CRONICA LOCAL

Sabatinas

Empezamos hoy los ejercicios piadosos á que tenemos sometida á "La Defensa", diciendo que el n.º 28 de este periódico está dedicado, en su mayor parte, al aniversario de la gloriosa muerte del Sr. Obispo D. Manuel Fernández Castro.

Destinase también algún espacio del número dicho, á tratar de las reliquias de San Rosendo y á encomiar la construcción de la hermosa parroquia de Santiago de esta ciudad.

Publica además "La Defensa", á que nos referimos, una fotografía del finado Prelado y otra de la mentada parroquia.

El número, pues, del semanario carlista perteneciente al 26 de Junio de 1907 debía ser de los mejoritos; pero en fuerza de la Ley de edificantes contrastes que cultiva con suerte loca nuestro compañero, intercaló con aquellos trabajos y fotografías una sección que tituló minucias (1).

Y van á ver nuestros abonados la minucia que "La Defensa", ha servido á guisa de sabroso postre, para que los trabajos consagrados al difunto Prelado dejasen buen paladar á los lectores, y á guisa á la vez de eficaz aperitivo, que preparase debidamente el ánimo y el espíritu de los que leyesen lo que el colega dedicaba á las reliquias de San Rosendo.

He ahí la minucia en la que subrayamos nosotros.

¿Y creen ustedes que el Ilmo. señor Fernández Castro con su tesoro de virtudes pudo contentar á todos? No ciertamente. Hasta le han motejado del defecto, que tal vez aborrecía más. Una persona que á él debió haber salido de debajo del celmín y destacarse un tanto del relieve común, finchada como un portugués y señalando con la mano la iglesia nueva de esta ciudad, exclamaba así: "He ahí un monumento que, para perpetuarse, levantó la soberbia de un hombre." Esta frase no es ya una minucia, sino especie de mueca y flato luciferinos...

Hemos llegado (es decir, llegó "La Defensa") á un punto en que la persona aludida, ultrajada, con escarnio ofendida y con instintos de hiena acusada, no puede ser un sejar.

Es por tanto UN ECLESIASTICO á quien "La Defensa", ataca en la minucia; UN ECLESIASTICO á quien se pretendió fotografiar para que no hubiese equivocaciones; y todo eso para mayor gloria de Dios y para mas honor del Prelado de imperecedera memoria.

Son los angelitos de... "La Defensa", un dechado de felina caridad, que no pueden vivir sin derrochar en su periódico flatos, muecas y regüeldos luciferinos ó jigote que huelva á macho cabrío por lo menos.

¡Y á tales plumas, que laceran honras y conciencias, se las quiere hacer pasar por cultas y católicas!

Plumas cultas y católicas, las que causan daño irreparable á la causa de Dios porque ofenden á sus Ministros otros que también lo son?

Que se lo cuenten á su abuela. Ahora veamos á que eclesiásticos pudo aludir "La Defensa", los cuales (¡claro!) tenemos que ir á buscar entre los que hayan salido del famosísimo celmín, durante el Pontificado del señor Fernández Castro.

El Sr. Doctoral; el Sr. Magistral, el Sr. Penitenciario; el canónigo Sr. Penabaz; el canónigo Sr. Agrelo; el Arcipreste Sr. Costas, director de "La Defensa", y el canónigo D. Marcelino González redactor jefe de la misma.

Que la grosera y maquiavélica alusión no iba dirigida á los dos últimos no necesitamos probarlo, porque no había de escarnecer "La Defensa", á su señor padre y á su ama de cría; y que no se apuntaba al Sr. Agrelo, no necesita tampoco demostrarse, por ser este canónigo de la devoción del periódico demoleador.

Quedan, pues, para víctimas del periódico católico carlista los cuatro primeros señores citados, ó sea la parte mas saliente de la culta y respetable fracción del Cabildo, contraria á la chica, ballanguera é insignificante que capitanea "La Defensa". La fracción mikra, vamos á un decir.

Antes de suspender hoy nuestro trabajo, hemos de poner de manifiesto con

claridad meridiana, quienes son los Sres. Canónigos que en el concepto público han salido del celmín.

No fué el Sr. Doctoral, Lic. en Derecho, porque por oposición obtuvo la plaza.

No fué el Sr. Magistral porque, Rector del Seminario primero y Beneficiado mas tarde, por oposición después se llevó la prebenda.

No fué el Sr. Penitenciario porque, párroco de un curato de término y Arcipreste, llegó al cargo que desempeña en virtud de oposición.

No fué el Sr. Penabaz, porque después de relevantes servicios y de haber desempeñado un curato de término en el Ferrol, en donde por su ilustración ha dejado recuerdos gratísimos, tenía merecida la canongía que disfruta.

No fué el Sr. Agrelo, porque además de sus servicios como párroco debe la canongía (mal que le pese) al pueblo de Mondoñedo del que se dice hoy que si se equivocó ó no se equivocó.

Sería ó no sería (lo fué, lo fué; no andemos con eufemismos) el Sr. Costas, porque desde la Capellán de unas monjas en Santiago vino á ser Canónigo primero y Arcipreste en los últimos momentos de vida del Sr. Fernández Castro, á los cuales últimos tristes momentos debió de aludir el autor de las minucias, al decir en una de ellas con relación á aquel Prelado.

"... del humilde se suele abusar con frecuencia demasiada.

"¡Sobre esto cuánto pudiera yo manifestar, visto por mis propios ojos!

Hable V., hombre, que de recatado no tiene V. pluma ni pelo.

Lo sería el Sr. D. Marcelino González (hemos acordado suprimir los eufemismos) porque de Coadjutor de una parroquia en Asturias, vino á ser Canónigo en Mondoñedo; y no suponemos un gran mérito residir cerca de un año en el palacio episcopal, y que después de ese tiempo (al encontrar de paso á D. Marcelino) hubiera que preguntar quien era dicho Sr., al que, mas que considerarle un familiar del difunto Prelado, se le suponía un sacerdote muy recogido (eso sí) que nos visitaba para tomar aguas ferreas que le curasen sus dolencias.

A quienes pues habrá, sacado del celmín aquel Prelado, sería á los dos eclesiásticos ultimamente citados.

La cosa no puede estar mas clara.

Y terminamos esta sabatina con las palabras pronunciadas por un ilustrado y ejemplar sacerdote, al leer "La Defensa", á que nos referimos, y de la que dejó de ser suscriptor en aquella ocasión.

"No leo mas ese periódico ("La Defensa") porque no estoy para leer "El Motín"."

Averigüe si quiere "La Defensa", quien fué el sacerdote autor de la buena y apropiada frase.

Poseción

La tomó el ilustrado profesor de veterinaria D. Juan Rof y Codina, del nuevo cargo de Inspector provincial de higiene pecuaria de Lugo, para el cual fué recientemente nombrado.

Le felicitamos, y dámosle gracias por los ofrecimientos que nos hace en su atento B. L. M.

Carreteras

Ha sido señalada la fecha de 23 de Mayo para las subastas, en el Ministerio de Fomento, de los acopios de piedra para la conservación durante los años 1908, 1909 y 1910, de las siguientes:

Ribadeo á Vivero, Ferreira á Foz y Lorenzana á Barreiros.

¿Cuándo cesará la poca suerte de la carretera de Mondoñedo á Vivero por Ferreira, que se encuentra peor que el más abandonado de los caminos vecinales?

Citación

Por las autoridades militares de la Coruña hállase citado el recluta Ramón Ramos Maseda, natural de Masma.

Traslado

El Comandante de Infantería D. Francisco Padrón Rodríguez, de la Caja de Mondoñedo, ha sido destinado al Regimiento de Extremadura.

El traslado de este funcionario

militar ha causado disgusto en esta ciudad, en la que el Sr. Padrón Rodríguez disfruta generales y merecidas simpatías.

Carretera de Riotorto

Hombre el Sr. Besada que cumple lo que ofrece, ha de llevar á la práctica la palabra empeñada en carta que tenemos á la vista, dirigida á nuestro querido amigo don Avelino Montero Villegas.

La carta es de 23 de Abril último, y en ella el Sr. Ministro de Fomento dice:

"Que las carreteras se subastaran por grupos, y que, según al señor Montero ha ofrecido, en el primero que se mande publicar en la Gaceta, irá la de Mondoñedo á la de Lugo á Ribadeo, por Riotorto y Villameá.

Nueva escuela

Celebramos que emprendan las suspendidas tareas de enseñanza las Hermanas de la Caridad de este Hospital.

El canto y la gimnasia, intercalados con el estudio, han merecido á personas ignorantes calificaciones caprichosas; pero los que conocen el buen sistema de enseñanza adoptado en este Hospital y han presenciado, como nosotros, los buenos resultados obtenidos, se felicitan de la nueva apertura de la escuela á que nos referimos.

Defunción

Con profunda pena damos la noticia del fallecimiento, ocurrido el miércoles último, del joven seminarista D. Pastor Mancebo del Riego, hijo de nuestro querido amigo D. Edesio.

Luchando venía hace tiempo el malogrado joven con la dolencia que troncha en flor la vida de la juventud, habiendo resultado inútiles los cuidados que los padres del fallecido prodigaron al pobre Pastor.

En el mundo de la verdad encontrará el finado el justo premio á sus bondades y á la paciencia con que soportaba su proximidad á la muerte, la que no era para el desgraciado muchacho una novedad, según nos indicó hace aún bien poco tiempo; y al consuelo de sus afligidos padres contribuirá poderosamente la participación que en su legítimo dolor toma todo el pueblo de Mondoñedo, el cual ha concurrido en masa á los funerales y á la conducción del cadáver al cementerio.

Dicha conducción ha sido verdaderamente suntuosa, contribuyendo á su esplendor la asistencia á la misma de los externos del Seminario y de una comisión de internos, que, en señal de duelo, llevaban la beca colocada en un solo hombro.

Asistieron también varios ordenandos, de sobrepelíz.

Dijo la misa de cuerpo presente el Rector del Seminario, y presidió el duelo el Sr. D. Víctor de Silva, llevando á su lado á dos profesores del Seminario, los Sres. D. Justo Rivas, párroco del Carmen, y D. Antonio Ferreiro.

Rogamos á Dios por el alma del fallecido, y le pedimos resignación al mismo tiempo para los padres del finado, á los cuales, desde el fondo del alma, enviamos nuestro pésame.

D. E. P.

Nombramiento aplaudido. Lo ha sido el del insigne hacendista y vate incomparable, el Excelentísimo Sr. D. José Echegaray, para la regencia de la Tabacalera, la que él aceptó después de ruegos repetidos.

Fallecimiento

Ha muerto en Ferreira del Valle de Oro el que en su vida fué nuestro amigo D. Francisco Carballés,

Enviamos á su respetable familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Flores á María

Estarán adornados de esplendor los cultos que durante todo el mes actual han de dedicarse por la Asociación de Hijas de María á su patrona excelsa.

Asistirá á dichos cultos, que empezaron ayer, el Ilmo. Sr. Obispo, grandemente interesado en que aquellos sean tan solemnes como merece el objeto á que se dedican que es honrar á la madre del Redentor.

Habrán misa todos los días á las siete de la mañana en la iglesia citada, Rosario, Exposición de S. D. M., ejercicio de las Flores todas las tardes, y sermón todos los domingos de tarde.

La numerosa concurrencia de ayer indica que se verá lleno completamente todos los días de este mes el hermoso templo de Alcántara.

Por esta parte ha de ver colmados sus deseos el Ilmo. Prelado.

De viaje

Acompañado de su señora encuéntrase entre nosotros nuestro muy querido amigo D. Domingo Mones.

Les saludamos muy afectuosamente.

Rebaja de precios

La empresa «Automóviles del Noroeste», ha rebajado los precios de los asientos en los viajes de Ribadeo á Lugo, siendo ahora los siguientes:

De Ribadeo á Mondoñedo, 6 pesetas.
De Mondoñedo á Villalba, 6 pesetas.
De Mondoñedo á Lugo 10 pesetas.

Estos precios comenzaron á regir desde ayer.

Gratificación

A la persona que hubiese encontrado una lista que contenía una veintena de nombres de párrocos que se daban de baja en las listas de suscripción á "La Defensa", y entregue dicha lista en la imprenta de La Voz, se le gratificará convenientemente.

Como desde que se recibió la lista que no parece en la Administración de nuestro compañero, continuó enviándose el periódico á los que le rechazaban; como se les cobró después de recibirse la lista de bajas, y como se continuará mandando probablemente por amor á la Religión el periódico á los que no lo quieren, y hasta se les cobrará como si tal cosa, nos imponemos el sacrificio de gratificar en obsequio á "La Defensa", para desmentir el refrán de que «en cobrar no hay engaño.»

Cédulas personales

Desde el día 1.º del mes actual, según lo dispuesto por R. O. del Ministerio de Hacienda de 10 de Abril último, dará principio la cobranza voluntaria de cédulas personales, pudiendo, desde esa fecha, los contribuyentes proveerse de los expresados documentos.

Nombramiento

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Mondoñedo D. Antonio Rodríguez Goicoechea, que servía el de Corcubión.

Un suicidio

En la madrugada del 28 de Abril último apareció pendiente de un árbol en el lugar de las Invernegas el cadáver de Antonio García Maseda.

Le practicaron la autopsia los médicos Sres. Taladril y Barja y se dió sepultura á dicho cadáver en el cementerio civil.

IMP. DE LA VOZ DE MONDOÑEDO

Ramón Lorenzo

SASTRE

3, Méndez-Núñez, 3

MONDOÑEDO

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesús Lombardía

EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la vaca), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.—También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.—Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domesticos.—Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfes el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA. PAMPLONA.
CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega á éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teixeira, Pañilla, 2, Mondoñedo.

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente curación completa y segura de cualquier enfermedad or crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un engaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no na. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por reo certificado. Unicos Concesionarios: Srs.: PENNELLYPES C.º-Milan (Italia)

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERIA CRONICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicas que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

Se venta en la farmacia de Martínez é Hija.

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO



La Unión y Fénix Española

Compañía de seguros contra incendios

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de

Pesetas 113.643.837'33

AGENTE EN MONDOÑEDO: Don Justo García

22,—Marqués de Rodil,—22.

Escribiendo M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho diner

D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

Alumno y practicante de los hospitales de Madrid, Barcelona y del Sagrado Corazón de Hostafrach (Barcelona)

Operaciones de la boca, sin dolor, por medios anestésicos nuevos. —Limpieza de la boca.—Empastes á plata, platino, oro, cautchú de más procedimientos odontológicos. GRAN ECONOMIA En casa de Antonio López Iglesias, Devesa (Rato), distinguiéndose la casa por una bandera española en lo alto del edificio.—NOTA: También hay taller de Rolojería y Platería para compuras de todas clases á precios económicos.

¡Sellos! De caucho y metal, de gran duración ¡Sellos!
¡Dijes! preciosos modelos con el sello ¡Dijes!
que se desee, desde 2'50 pesetas. Gran Catálogo con más 300 modelos. Mondoñedo, Papelería Lombardía, Calle del Progreso, número 2.

FRANCES Método "AHN", Curso completo con Clave de temas. cuatro pesetas. Librería Lombardía. Mondoñedo

Imprenta de "La Voz,"

Tarjetas de visita en el ACTO, desde UNA peseta el ciento. Facturas, Membretes, Recordatorios, Esquelas de defunción, y toda clase de trabajos trabajos tipográficos á precios económicos en esta imprenta.